



PERÚ

Gobierno Regional  
Puno

Dirección Regional  
de Salud Puno



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Puno, 02 de Marzo 2023

**OFICIO N° 0232023-GR-PUNO/GRDS/DIRESA-PUNO/OL**

Señor:

Lic. Adm. Gilberto JAEN BALDARRAGO  
Director Ejecutivo de Administración

PRESENTE.-

**ASUNTO : REMITE TERMINOS DE REFERENCIA PARA SU  
PUBLICACION EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL**

**REF. : OFICIO N° 013-2023-DIRESA-DG-DESP/PIAS**

Es grato dirigirme a usted y solicitarle la **publicación de la convocatoria** a través de la página WEB Institucional de la DIRESA Puno para la Contratación por Locación de Servicio (para el Programa Plataforma Itinerantes de Acción Social – PIAS lago Titicaca), en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Ley N° 27806, el mismo que debe ser publicado en la página WEB Institucional de la DIRESA a través de la **Oficina de Estadística e Informática y Telecomunicación**.

Se adjunta los siguientes documentos:

- (01) Términos de Referencia
- (01) Cronograma de convocatoria

Agradeciendo la atención que preste al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones de consideración personal.

Atentamente,

  
Ing. José Luis Corica Quispe  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA  
DIRESA - PUNO  
COLGIA TURFA N° 0009

JLCQ/jlcq  
C.c.  
-Logística  
-Archivo 2022



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Puno, 01 de Marzo del 2023

OFICIO N° 013 -2023-DIRESA-DG-DESP/PIAS

Lic. GILBERTO JAEN BALDARRAGO
Director Ejecutivo de Administración
Dirección Regional de Salud Puno.

Presente. -

Asunto : Requerimiento para la Contratación de Servicios por la Modalidad de Locación de Servicios para el PIAS Lago Titicaca I

De mi consideración:

Por intermedio del presente me dirijo a usted con la finalidad de hacerle llegar el requerimiento para la contratación de servicios por la modalidad de locación de servicios para el Programa Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS Lago Titicaca I, a razón que en la I Convocatoria para la Contratación de Servicios por la Modalidad de Locación de Servicios para el PIAS Lago Titicaca I y según Informe N° 04-2023-DIRESA-PUNO-C-TI por parte de la Comisión de Evaluación de las Contrataciones de Terceros por la modalidad de Locadores de Servicios y de acuerdo a la Carta de Renuncia de fecha 01 de Marzo de 2023, presentada por la Bióloga Pilar Yesenia Cauna Flores, se contaría vacantes con 2 ofertas de servicios y son los siguientes:

- Médico Cirujano (01)
Biólogo (01)

Se cuenta la disponibilidad presupuestal en la Especifica de Gasto 2.3.29.11 (Locación de Servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad) sin embargo solo se solicita la contratación de los servicios por el periodo de 54 días calendario en los meses de marzo y abril del 2023, debido a que se está realizando las gestiones para la modificatoria presupuestal de la Especifica de Gasto 2.3.29.11 a la Especifica de Gasto 2.3.2.8.1.1 (Contrato Administrativo de Servicios).

Se adjunta al presente el informe sustentarlo del requerimiento, los Términos de Referencia de los locadores de servicios y cronograma actualizado (Folios 5).

Aprovecho la oportunidad para presentar mis saludos y muestras de mi estima personal.

Atentamente,

Stamp: DIRESA - PUNO LOGISTICA
Pase a: Negociaciones
Para: Su Atencion
Date: 02 03 23
Signature: Director de la Oficina de Logística

C.D. Fermín Antonio Olacabäl Choylla
PRESIDENTE PIAS TITICACA
DIRESA - PUNO
C.O.P. 3918

Stamp: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
01 MAR 2023
Hora: 15:10 pm
Recepcionado por: [Signature]

Stamp: Dirección Regional de Salud Puno
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA
02 MAR 2023
N° Folios: 07
Hora: 9:00 A
Firma: [Signature]
Control de Recepción

Stamp: DIRESA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
PASE A: LOGISTICA
PARA: ATENCION - GESTION
Date: 01 03 23
Lic. Adm. Gilberto Jaen Baldarrago



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## CRONOGRAMA

### II CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POR LA MODALIDAD DE LOCACION DE SERVICIOS PARA EL PIAS LAGO TITICACA I AÑO 2023 – DIRESA PUNO

Nº	SERVICIOS	LOCADOR
1	Médico Cirujano	01
2	Biologo	01

FECHA	ACTIVIDAD
02 y 03 /03/2023	PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA DIRESA.
06/02/2023	PRESENTACION DE EXPEDIENTES POR TRAMITE DOCUMENTARIO (08:00 a.m. hasta 13:00 p.m.)
07/03/2023	EVALUACION DE PROPUESTAS, EXPEDIENTES Y PUBLICACION DE RESULTADOS
08/03/2023	ENTREGA DE LA ORDEN DE SERVICIO

  
C.P. Fernán Antonio Olazabel Cheyña  
PRESIDENTE PIASS TITICACA  
DIRESA - PUNO  
C.O.P. 3918



## TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

### CONTRATACION DE SERVICIOS POR LA MODALIDAD DE LOCACION DE SERVICIOS PARA EL PIAS LAGO TITICACA I – DIRESA PUNO

#### 1.- SOLICITANTE

Presidente del PIAS Lago Titicaca I – Dirección Regional de Salud Puno y/o Responsable de Meta Presupuestal 053 de acuerdo a la Resolución Directoral Regional N° 120-2023/DRS-PUNO-DEPP.

#### 2.- DESCRIPCION DEL SERVICIO

##### 2.1. Denominación de la Contratación.

Contratación de Servicios por la modalidad de Locación de Servicios para el PIAS Lago Titicaca I – DIRESA Puno, en conformidad al artículo 1764 del Código Civil, segundo párrafo del inciso 9.1.3 del numeral 9 de la Directiva N° 001-2022-DEA/OL "Procedimientos que regula las contrataciones de bienes, servicios y/o consultorías cuyos montos sean iguales o menores a ocho (08) unidades impositivas tributarias en el ámbito de la Dirección Regional de Salud Puno", T.U.O. de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

##### 2.2. Finalidad Pública.

Garantizar la atención de salud integral, al individuo, familia y comunidad en lugares de intervención de la PIAS y énfasis en las zonas más alejadas, dispersas y vulnerables, fortaleciendo el sistema de vigilancia epidemiológica, a fin de reducir el impacto sanitario y social en la Región Puno lo que contribuye a la mejora de la calidad de vida del poblador.

##### 2.3. Antecedentes.

- Plan de Trabajo 2023 – PIAS Lago Titicaca I – DIRESA Puno.
- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 688-2022-GR PUNO/GR, de fecha 29 de Diciembre del 2022, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondientes al año fiscal 2023 del Gobierno Regional del Departamento de Puno (...).
- Con OFICIO MULTIPLE N° 018-2023-GR-PUNO/GRPPAT, de fecha 17 de Enero del 2023 el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Puno con asunto Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático d la Partida de Gasto 2.3.1.8.11 "Contrato Administrativo de Servicios" – CAS.
- Con OFICIO N° 004-2023-DIRESA-DG-DESP/PIAS, de fecha 24 de Enero del 2023, emitido por el C.D. Fermín Antonio Olazabal Chaíña en condición de Presidente del PIAS Titicaca solicita la modificatoria de locación para CAS, para los meses de Mayo a Diciembre del 2023, así mismo pone en conocimiento que los meses de marzo y abril sea por la modalidad de locación de servicios.
- Con OFICIO N° 243-2023-DIRESA-PUNO-OEPyPPTOS-AFF, de fecha 30 de Enero del 2023 el M.C. Ismael Cornejo Rosello Dianderas Director Regional de Salud Puno solicita la modificación del presupuesto en el nivel funcional programático para el pago del personal contratado en la modalidad CAS D.L. 1057 – Clasificador 2.3.2.8.1.1.
- INFORME N° 04-2023-DIRESA-PUNO-C-TI, de fecha 27 de Febrero del 2023, con asunto remite informe de Buena Pro por Locación de Servicio PIAS Lago Titicaca

C.D. Fermín Antonio Olazabal Chaíña  
PRESIDENTE PIAS TITICACA  
DIRESA - PUNO  
C.O.P. 3918

DIRESA – Puno, en donde solamente se dio la Buena Pro a 1 Médico Cirujano , por consiguiente quedaría vacante 1 oferta de servicio de Médico Cirujano.

- Carta de Renuncia de fecha 01 de Marzo de 2023, presentada por la Bióloga Pilar Yesenia Cauna Flores.

## 2.4. Objetivos de la Contratación

El objetivo es la prestación de servicios de salud complementario y especializados de personal de salud (Médico Cirujano y Biólogo) en conformidad a lo establecido en el Plan Anual del PIAS Titicaca en las zonas circunlacustres y alejadas del ámbito de la Dirección Regional de Salud Puno, a fin de reducir el impacto sanitario y social en la Región Puno.

## 2.5. Términos de Referencia

### 2.5.1. Perfil Requerido

#### a) MEDICO CIRUJANO

Requisitos	Detalle
Experiencia acreditada y documentada (1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (2) años de experiencia general mínimo en el Sector Público o Privado.</li> <li>• Dos (2) años de experiencia específica mínimo en el Sector Público o Privado a fines a las actividades establecidas en el TDR y a partir de la expedición del título.</li> </ul>
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocación de Servicios.</li> <li>• Dinámico, proactivo, responsable y honesto.</li> <li>• Trabajo en equipo y bajo presión.</li> <li>• Trabajo diario y continuo.</li> <li>• Preocupación por orden y calidad de servicio.</li> <li>• Adecuación a normas y procedimientos.</li> <li>• Conocimiento en: Estrategias Sanitarias, Epidemiología, Salud familiar y comunitario, convenio de gestión, FED y FISSAL, trabajo social e Interculturalidad y trabajo itinerante y COVID 19.</li> <li>• Conocimiento en ofimática (Word, Excel y PowerPoint), nivel intermedio.</li> <li>• Idiomas quechua y aymara, nivel básico.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios acreditada y documentada (3)	Título Profesional de Médico Cirujano Resolución de Termino de SERUMS Colegiatura activa y habilitación profesional (originales).
Cursos y/o Diplomado (4)	<p><b>Obligatorio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso de Ecografía (mínimo 24 horas).</li> </ul> <p><b>Deseable:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diplomado en Ecografía (mínimo 90 horas).</li> <li>- Curso en Oftalmología (mínimo 24 horas).</li> </ul>
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables.	Indispensables: (1) (2) (3) y (4) de los requisitos

  
 C.D. Fermín Antonio Obizaco Obispo  
 PRESIDENTE PIASS TITICACA  
 DIRESA - PUNO  
 C.O.P. 9918



b) BIÓLOGO (A)

Requisitos	Detalle
Experiencia acreditada y documentada (1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (2) años de experiencia general mínimo en el Sector Público o Privado.</li> <li>• Dos (2) años de experiencia específica mínimo en el Sector Público o Privado, a fines a las actividades establecidas en el TDR y a partir de la expedición del título.</li> </ul>
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocación de Servicios.</li> <li>• Dinámico, proactivo, responsable y honesto.</li> <li>• Trabajo en equipo y bajo presión.</li> <li>• Trabajo diario y continuo.</li> <li>• Preocupación por orden y calidad de servicio.</li> <li>• Adecuación a normas y procedimientos.</li> <li>• Conocimiento de estrategias sanitarias</li> <li>• Conocimiento en convenio de gestión, FED y SIS.</li> <li>• Conocimiento en ofimática (Word, Excel y PowerPoint), nivel básico.</li> <li>• Idiomas quechua y aymara, nivel básico.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios acreditada y documentada (3)	Título Profesional de Biólogo. Resolución de Termino de SERUMS. Colegiatura activa y habilitación profesional (original).
Cursos y/o Diplomado (4)	<p><b>Obligatorio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso en tamizaje de pruebas rápidas en niños y gestantes (mínimo 24 horas).</li> </ul> <p><b>Deseable:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Especialización en análisis clínico, microbiología y afines.</li> </ul>
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables.	Indispensables: (1) (2) (3) y (4) de los requisitos

2.5.2. Documentos a presentar

- Currículo vitae documentado (foliado)
- Declaración jurada de no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al estado, inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el estado e impedimento para ser trabajador según anexo adjunto.
- Declaración jurada de no registrar antecedentes penales no policiales según anexo adjunto.
- Declaración Jurada de disponibilidad inmediata según anexo adjunto.
- Declaración Jurada sobre vinculación con algún(os) funcionarios(s) o servidor(es) de la Dirección Regional de Salud Puno, no tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad con funcionarios o servidores públicos de la Dirección Regional de Salud Puno según anexo adjunto.
- Declaración jurada de no tener vínculo laboral en el sector público, y de no incurrir en la doble percepción económica del estado.

Original  
 PIA-SS-TITICACA  
 L. 25A-PUNO  
 C.O.P. 3918

- Registro Nacional de Proveedores (para compras mayores a 1 UIT).
- Carnet de Vacunación contra el Covid-19 (03 dosis de vacuna anticovid) deseable según normatividad vigente.
- Certificado Médico de Salud, físico y mental, otorgado por el MINSA o EsSalud, originales.

### 3.- PRESTACION DEL SERVICIO

#### 3.1. Lugar de Ejecución

El servicio objeto de la contratación se efectuará en la plataforma itinerante (Establecimiento de Salud Móvil Nivel I-3) y los 14 puntos de atención de acuerdo al Plan de Trabajo 2023 PIAS LAGO TITICACA – DIRESA Puno.

#### 3.2. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del servicio será no mayor a 54 días calendario computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio, dicho plazo no comprende los tiempos requeridos para las revisiones, observaciones y absoluciones.

Productos	Descripción	Plazo
Producto 1	Informe de Actividades	A los 31 días del mes Marzo del 2023, contados a partir de la notificación con el Orden de Servicio.
Producto 2	Informe de Actividades	A los 30 días del mes de Abril del 2023, contados a partir de la conformidad del I Informe.

#### 3.3. Actividades a Desarrollar

##### a) Médico Cirujano:

- Consulta medica a niños, adolescentes, adulto y adulto mayor.
- Actividades extramurales y/o intramurales, atención primaria de salud.
- Actividades de promoción de la salud con enfoque basado en familia y comunidad.
- Atención de Telemedicina, Ecografía, Oftalmología.
- Participación obligatoria en las actividades de capacitación a realizarse previo y durante las campañas en las Plataformas itinerantes del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS).

##### b) Biólogo (a)

- Tamizaje de enfermedades crónicas no transmisibles – diabetes triglicéridos colesterol.
- Tamizaje batería completa de la gestante.
- Exámenes hemograma completa.
- Exámenes parasitológicos.
- Examen completo de orina.
- Atención actividades extramurales y/o intramurales, atención primaria de salud.
- Participación obligatoria en las actividades de capacitación a realizarse previo y durante las campañas en las Plataformas itinerantes del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS).

#### 3.4. Conformidad



La conformidad del servicio será otorgada por el Presidente PIASS TITICACA de la Dirección Regional de Salud Puno designado, previa evaluación y verificación del informe del locador de servicios que contiene toda la información necesaria que sustenta el pago.

La supervisión lo realizará el Director Regional de Salud o la instancia orgánica que delegue de acuerdo a la naturaleza de las actividades, y el cual dará el visto bueno. Así mismo el desarrollo de las actividades que realiza el locador se ejecutan en el marco del Plan Anual del PIAS por MIDIS y el MEF, por consiguiente, el Director Regional de Salud o la instancia orgánica que delegue de acuerdo a la naturaleza de las actividades dará el visto bueno a los servicios prestados.

### 3.5. Productos:

#### a. Primer Producto contiene:

- Informe de las actividades desarrolladas al 31 de Marzo del 2023 de acuerdo a lo establecido en el Termino de Referencias para el locador.

#### b. Segundo Producto contiene:

- Informe de las actividades desarrolladas al 30 de Abril del 2023 de acuerdo a lo establecido en el Termino de Referencias para el locador.

### 4.- CONDICIONES DE PAGO

- La propuesta económica del presente servicio especializado del **Médico Cirujano** es de S/ 17,700.00 (Diecisiete Mil Setecientos con 00/100 nuevos soles).
- La propuesta económica del presente servicio especializado del **Biólogo** es de S/ 10,650.00 (Diez Mil Seiscientos Cincuenta con 00/100 nuevos soles).

La propuesta económica incluye todos los tributos, transportes, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, y la forma de pago será de la siguiente manera:

#### Para el Medico

- 1 pago: S/. 7,700.00
- 2 pago: S/. 10,000.00

#### Para el Biólogo

- 1 pago: S/. 4,650.00
- 2 pago: S/. 6,000.00

  
C.D. Fermín Antonio Olacabel Chayña  
PRESIDENTE PIASS TITICACA  
DIRESA - PUNO  
C.O.P. 3918